



Documento de Pliegos

Número de Expediente **799/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-05-2021 a las 12:07 horas.



“Suministro de luminarias para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Valsequillo de Gran Canaria”, T.M. Valsequillo de Gran Canaria (21.PCA.19.03)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 178.556 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 191.054,92 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 178.556 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Observaciones: Sesenta (60) días naturales

→ Clasificación CPV

→ 31500000 - Material de iluminación y lámparas eléctricas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO II.doc](#)

→ [ANEXO III.doc](#)

→ [ANEXO IV.doc](#)

→ [ANEXO V.doc](#)

→ [ANEXO VI.doc](#)

→ [ANEXO VII.doc](#)

→ [ANEXO X.doc](#)

→ [ANEXO XIII.doc](#)

→ [ANEXO XIV.doc](#)

→ [ANEXO XVII.doc](#)

→ [ANEXO XVIII.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FAjh6ku8l3Yuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.valsequillogc.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LgiNjN%2B79aQ%3D>

Dirección Postal

→ León y Castillo, 1
→ (35217) Valsequillo de Gran Canaria España
→ ES70

Contacto

→ Teléfono 928705011
→ Fax 928570070
→ Correo Electrónico perfildecontratante@valsequillogc.net

Proveedor de Pliegos

→ Secretaría general

Proveedor de Información adicional

→ Técnico Municipal, Ingeniero de Obras Públicas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/06/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ León y Castillo, 1
→ (35217) Valsequillo de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ León y Castillo, 1
→ (35217) Valsequillo de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono 928705011

Contacto

→ Teléfono 928705011
→ Fax 928570070
→ Correo Electrónico secretaria@valsequillogc.net

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ León y Castillo, 1
→ (35217) Valsequillo de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/06/2021 a las 14:00
→ Observaciones: 14:00 horas - hora Peninsular 13:00 horas - hora local insular

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: "Suministro de luminarias para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Valsequillo de Gran Canaria", T.M. Valsequillo de Gran Canaria (21.PCA.19.03)

→ Valor estimado del contrato 178.556 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 191.054,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 178.556 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31500000 - Material de iluminación y lámparas eléctricas.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Observaciones: Sesenta (60) días naturales

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Garantizar la paridad salarial. Utilización de códigos estéticos de vestimenta unisex.

Cuando el empresario necesite contratar para alguno de los trabajos objeto del contrato personal específico, este habrá de ser colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo, en especial parados de larga duración y/ personas con discapacidad.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Criterios: Que al menos uno de los suministros ejecutados en los últimos tres

años, el importe de cada uno de ellos sea igual o superior al presupuesto de licitación de la contratación que nos ocupa. Se acreditará mediante: Una relación de los suministros ejecutados en el curso de los tres últimos años, mediante certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución del suministro. A estos efectos, los suministros ejecutados por una sociedad extranjera filial del contratista tendrán la misma consideración que los directamente ejecutados por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de suministros ejecutados por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista el suministro ejecutado por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales. Criterios: Tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales por cuantía de igual o superior a 200.000,00.- euros. El seguro deberá estar vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, aportando el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público. Se acreditará mediante: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 100.000,00.- euros. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Descripción](#) Sobre nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica más ventajosa
 - [Subtipo Criterio](#) : Precio
 - [Ponderación](#) : 100

- [Se aceptará factura electrónica](#)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No

